

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EQUITRAMCOR CIA. LTDA.

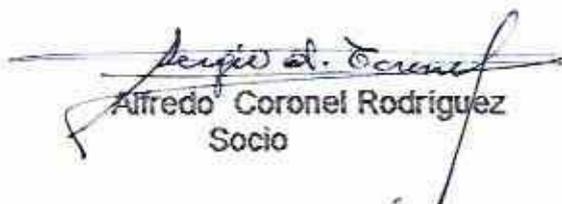
En la ciudad de Quito, el 21 de Abril 2014, a las 17H00 previa convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, se reúnen por sus propios y personales derechos, en la oficina de la empresa ubicada en la Av. De los Shyris 760 y República de el Salvador Edif. Tapia Of. 601, los socios de la compañía EQUITRAMCOR CIA. LTDA: Sergio Alfredo Coronel propietario de 320 participaciones sociales, Lorena Maribel Coronel Tapia, propietaria de 20 participaciones sociales, Daniel Alfredo Coronel Tapia, propietario de 20 participaciones sociales, Fernando Andrés Coronel Tapia propietario 20 participaciones sociales y Andrea Mercedes Coronel Tapia propietario de 20 participaciones sociales; lo que significa que en la sala se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, por lo que los presentes en forma unánime y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Art. Décimo del Estatuto Social, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Aprobación de los Balances Contables correspondientes al ejercicio 2013
3. Distribución de dividendos 2013

Preside la reunión el Presidente de la Compañía y por resolución de los socios presentes, actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc Isabel Tibán.

Luego de escuchar el acta anterior los presentes deciden aprobarla, a continuación el Presidente de la Compañía invita a la Gerente General a presentar los balances del ejercicio contable 2013. Luego de su análisis los socios de la empresa resuelven aprobarlos en su totalidad. Los socios presentes con respecto al tercer punto del orden del día deciden por unanimidad aportar sus dividendos para futuras capitalizaciones y que se registren como tal en la Contabilidad de la compañía.

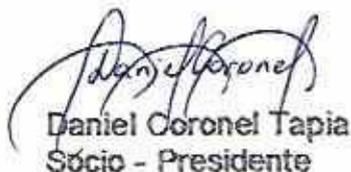
La Presidencia, dispone que se tome un receso de media hora, para la elaboración de la presente acta; luego de lo cual, por secretaria se da lectura al texto íntegro de la misma, ratificándose en las resoluciones tomadas y aprobándose en forma unánime sin modificación alguna. Siendo las 18H00 el señor Presidente declara clausurada la Junta, firmando para la constancia de lo actuado, todos los socios asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Alfredo Coronel Rodríguez
Socio


Lorena Coronel Tapia
Socia - Gerente General


Fernando Coronel Tapia
Socio


Andrea Coronel Tapia
Socia


Daniel Coronel Tapia
Socio - Presidente


Isabel Tibán
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA